



PROTOCOLO DE ACTIVIDADES PARA LA JUNTA DIRECTIVA DE ALED

Orientaciones

Sobre la comunicación

La Junta Directiva de ALED cumple una serie de funciones ligadas a la comunicación institucional, regional e internacional. Asimismo, debe incentivar las tareas de investigación en el área del discurso.

- 1) Mantener una fluida comunicación con las diferentes delegaciones y con los socios de ALED.
- 2) Propiciar la circulación del saber para confrontar las investigaciones en el área del discurso.
- 3) Mantener el sitio web internacional que actúe como órgano de difusión y articular las diferentes redes sociales, así como el canal de YouTube para difundir los estudios del discurso en la región.

Sería deseable mantener la página web fuera de cualquier institución o centro académico, con el fin de que la web internacional represente a todos los países que integran a la ALED de modo independiente a cualquier cuestión nacional.

- 4) Incentivar a los colegas la visita a la página de ALED – comunidadaled.org – y a las diferentes redes sociales.
- 5) Mantener el Canal de YouTube Comunidad-e ALED.
- 6) Mantener los grupos de lectura.

Para todos estos fines, es obligación de la Junta Directiva estar en permanente contacto con la Comisión de Comunicaciones y con el grupo de WhatsApp de las delegadas.

Sobre la revista RALED

La revista RALED es el órgano de difusión más importante de la Asociación.

Para mantener la revista RALED, la Junta Directiva cuenta con un protocolo específico.

Sobre el incentivo a la investigación en Análisis del Discurso

- 7) Articular Centros de Investigación para estimular la cooperación latinoamericana mediante el intercambio de investigadores.
- 8) Propiciar proyectos de investigación en áreas deficitarias. Intensificar y sistematizar la interdisciplinariedad.



- 9) Promover el intercambio con otras instituciones internacionales.
- 10) Crear un centro de información y documentación latinoamericano con la ayuda de las aportaciones de las delegaciones regionales.

Organización de los Congresos Internacionales

- 11) Para organizar los Congresos internacionales, la Junta Directiva cuenta con un protocolo específico para tal fin.

Organización del Concurso de tesis de maestría y doctorado

- 12) Para la organización del Concurso de tesis, la Junta Directiva cuenta con un protocolo específico.

Sobre el manejo presupuestario

El dinero generado en los Coloquios regionales a través de la inscripción a la ALED, mantendrá los porcentajes estipulados por este protocolo y anteriores: 80% para la ALED Internacional y 20% para la delegación. Lo recaudado servirá para sostener la revista y la página web de ALED, así como los Congresos internacionales y otras actividades académicas. Estos montos, en ningún caso, pueden usarse para uso personal. Podrán contratarse servicios, debidamente justificados mediante facturación o similar, a los fines de la organización de los Congresos, mantenimiento de la revista o web.

Así como la Junta Directiva de ALED organiza el Congreso Internacional bianual, podrá también organizar o auspiciar jornadas, talleres y conferencias.

Sobre les nuevas socies

- 13) Incentivar la participación de colegas asociades y nuevas socies en las delegaciones nacionales.

La ALED internacional recibirá el 80% de lo obtenido en cada Coloquio de cada país miembro. El dinero deberá ser entregado (en dólares) a la Tesorería Internacional de ALED.

El ejercicio financiero de la Asociación llegará a su término el 31 de diciembre de cada año, o en cualquier otra fecha que fuere fijada ocasionalmente por la Junta Directiva ALED en casos específicos.

- 14) la Junta Directiva realizará un informe (Relatorio) sobre el estado financiero de la ALED internacional que deberá ser aprobado en Asamblea.